

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE**, LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES**, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE; LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE; LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE; LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE; LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO**, DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, AUSENTE, LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA,

LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUYO NUMERAL 3, ESTABLECE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL ASISTIRÁ A LAS SESIONES CON VOZ PERO SIN VOTO, EN CASO DE AUSENCIA DEL SECRETARIO EN LA SESIÓN, SUS FUNCIONES SERÁN REALIZADAS POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE AL EFECTO DESIGNE EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ME PERMITO PROPONER A ESTE CONSEJO LA INTEGRACIÓN DEL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS AGRADECERÉ SÍRVANLO MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR UNANIMIDAD ENTONCES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ME PERMITO SOLICITAR LA PRESENCIA DEL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR LA COLABORACIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PARA QUE SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL: LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ME PERMITO EXPRESARLE NUESTRA CORDIAL BIENVENIDA AL LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA,

ESPERAMOS QUE SU PRESENCIA EN ESTE CONSEJO GENERAL RINDA LOS FRUTOS QUE ESPERA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, RESPECTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO Y DE SUS MILITANTES EN PARTICULAR RESPECTO AL PARTIDO QUE REPRESENTA, SEA BIENVENIDO LICENCIADO, ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 26, ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE, EXTRAORDINARIAS DEL 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2005; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2005; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2006; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O PLANTEAMIENTO CON RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE

CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENTREGADA Y RECIBIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, LOS 2 OFICIOS A LOS QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO PODEMOS CONSIDERAR QUE SON LOS DE MÁS RELEVANCIA QUE SE HAN RECIBIDO EN EL PRESENTE MES, DE CUALQUIER MANERA LA TOTALIDAD DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, PARA QUIEN GUSTE DARLE UNA REVISADA, SI LES PARECE EN RELACIÓN A LOS 2 DOCUMENTOS A LOS QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO PODRÍAMOS DARLES TRATAMIENTO EN ASUNTOS GENERALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESO PODRÍAMOS DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 26 Y 28 DE OCTUBRE, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, ASIMISMO EXTRAORDINARIAS DEL 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS DE ACTA QUE ALUDE EL SEÑOR SECRETARIO, NOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA Y AL MISMO TIEMPO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS YA CITADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL 26, EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE, EXTRAORDINARIAS DEL 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA
PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR
LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 28 DE OCTUBRE
DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA
PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR
LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE
DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA
PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR
LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 15 DE
NOVIEMBRE DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA
PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----

**CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2005. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL INFORME DE ACTIVIDADES EN QUE SE DA CUENTA LA INFORMACIÓN QUE NOS FUE REMITIDA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SI HAY ALGUNA CONSIDERACIÓN U OBSERVACIÓN AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, PARA PREGUNTAR QUE FECHA TIENEN ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL, HA SIDO UNA CUESTIÓN QUE SE HA TRATADO EN OTROS MOMENTOS EN ESTA MISMA MESA Y QUE PARECE QUE YA TRANSCURRIÓ UN TIEMPO SUFICIENTE PARA CONOCER LAS ESTADÍSTICAS DEL PROCESO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, VEO QUE INFORMAN COMO YA CONCLUIDA LA ELABORACIÓN DE LA REVISTA PERTENECIENTE AL INSTITUTO, SIN EMBARGO NO HEMOS TENIDO LOS EJEMPLARES A LA VISTA QUE YO SEPA, A MENOS QUE YA SE HAYAN REPARTIDO Y NO ME HAYA TOCADO NINGUNO, SI ME GUSTARÍA TENER UNA EN MIS MANOS SI ES QUE REALMENTE YA ESTÁ TERMINADA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SORIANO, PARA DAR CUENTA TANTO DE LO QUE CORRESPONDE A LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL, COMO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN EL CASO DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL 2004, CONCLUYÓ YA POR PARTE DEL ÁREA DE SISTEMAS LA REVISIÓN Y EL DISEÑO DE LA MISMA, SE TIENE EN UN FORMATO DE DISCO COMPACTO PARA CONSULTA DE QUIEN ASÍ LO DESEE, Y ESTÁ EN PROCESO DE IMPRESIÓN UN NÚMERO IMPORTANTE, AL PARECER SON 1,000 EJEMPLARES DE ESTA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL, PERO YA SE TIENEN CONCLUIDO ESE TRABAJO, EN CUANTO A LA REVISTA, TERMINAMOS EN EL MES DE OCTUBRE LA EDICIÓN DEL PRIMER EJEMPLAR, YA LO TENEMOS EN EL INSTITUTO, ES EL NÚMERO JULIO

SEPTIEMBRE, YA LO RECIBIMOS, Y ESTÁ TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE TODOS USTEDES, Y ESTAMOS TRABAJANDO EN LA EDICIÓN DEL NÚMERO 2 QUE SERÍA LO REFERENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO QUIERO EN ESTE MOMENTO DARLE INSTRUCCIONES AL SEÑOR JOSÉ MANUEL SORIANO, PARA QUE SE SIRVA HACER ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO CON EL CONTENIDO DE LA MEMORIA TAL CUAL ESTÁ YA MANDATADA SU IMPRESIÓN, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y EN EL CASO DE LA REVISTA, DE HECHO ESTÁBAMOS AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN DE ESTE CONSEJO, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE A PUNTO DE CONVOCAR A UNA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA MISMA, EVIDENTEMENTE QUE ESTA CIRCUNSTANCIA ALTERÓ DE ALGUNA MANERA LOS PLANES, CREO QUE ESTA PRESENTACIÓN PODRÍAMOS PROGRAMARLA SIN FORZAR TÉRMINOS DE NINGUNA NATURALEZA, SOLAMENTE NOS FALTA CORRER LAS INVITACIONES, LA REVISTA IMPRESA ESTÁ YA EN PODER DEL INSTITUTO HACE MÁS DE UNA SEMANA, ENTONCES PODRÍAMOS CONVOCAR A LA PRESENTACIÓN, REITERO, EN EL CURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA, PROBABLEMENTE AQUÍ NOS PUEDE APOYAR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA DETERMINACIÓN DE ESA FECHA Y EN TODO CASO TAMBIÉN, EN LA DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA FORMAL PARA ESA CEREMONIA, ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO, DUDA, RESPECTO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA?, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2006). - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: AQUÍ QUIERO EXPRESAR QUE HAY UN ERROR EN ESTE PRIMER CONSIDERANDO, QUE SE REFIERE, DICE, QUE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ES NECESARIA A EFECTO DE NO DEJAR AL INSTITUTO ELECTORAL SIN EL SUFICIENTE PERSONAL QUE ORIGINE LA NO CONCLUSIÓN DE LAS LABORES PROGRAMADAS POR EL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES AHÍ IMPLICA HACER ALGUNA CORRECCIÓN, PORQUE ESTE SERÍA PERSONAL PARA EL MES DE ENERO Y ESTA REFIRIENDO QUE, PUES COMO QUE ESTÁ REFIRIÉNDOSE A ACTIVIDADES DE ESTE AÑO, DEL 2005, Y ENTONCES SE PROPONE REDACCIÓN, QUE DIGA, PRIMERO, QUE LA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ES NECESARIA, A EFECTO DE INICIAR EL PRÓXIMO AÑO CON LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2006, ASIMISMO SE REQUIERE DICHO PERSONAL PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LOS FINES QUE LE ENCOMIENDAN LA CONSTITUCIÓN Y LEYES DE LA MATERIA A ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, ESA SERÍA LA REDACCIÓN SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ENTONCES PASARÍAMOS A LOS PUNTOS DE ACUERDO (DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO DE ACUERDO A LOS CONSIDERANDOS QUE USTEDES PLANTEAN, Y EFECTIVAMENTE EN EL PRIMERO, ASÍ HUBO UN PROBLEMA DE REDACCIÓN EN ESE SENTIDO Y LO HABÍA PUNTUALIZADO, PERO AQUÍ LO QUE SI QUIERO SOLICITARLES Y SUGERIRLES ES LO SIGUIENTE, MIREN, USTEDES EN EL MES DE OCTUBRE APROBARON DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EL PRESUPUESTO, O EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO, Y BUENO, AQUÍ ENTENDEMOS Y LO SABEMOS, DE QUE USTEDES LO HACEN POR TODO EL AÑO, Y AQUÍ RESULTA EXTRAÑO QUE USTEDES CONTRATEN A ESTAS PERSONAS ÚNICAMENTE POR UN MES, QUIERO ENTENDER QUE USTEDES HICIERON ÚNICAMENTE EL PRESUPUESTO PARA UNAS PERSONAS QUE ESTÁN RECONTRATANDO AQUÍ POR UN MES, AUNQUE EN ESTE CASO EL PROYECTO DICE OTRA COSA, ENTONCES AQUÍ A LO MEJOR PUEDEN ARGUMENTAR QUE A LO MEJOR LA LEGISLATURA QUIERE DISMINUIR EL PRESUPUESTO, CONSIDERO QUE ESO NO ES ARGUMENTO, EN VIRTUD A QUE BUENO, USTEDES, LO SABEMOS NOSOTROS DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA SABIDO AHORRAR ALGUNAS CANTIDADES DE DINERO, A LO MEJOR PUEDE SER PARA EL PERSONAL, LA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO AQUÍ ES QUE CONSIDEREN ESE MES, QUE NO LE DEN TANTA INCERTIDUMBRE A LOS TRABAJADORES, UNO PUEDE ENTENDER QUE ES POR TODO EL AÑO, EN VIRTUD DE QUE USTEDES SOLICITARON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL AÑO, NO POR UN MES, ENTONCES LA PROPUESTA QUE LES HAGO ES DE QUE USTEDES PUEDAN CONSIDERAR Y QUE AUMENTEN EN TODO CASO EL DEL MES, UNO PUEDE DECIR QUE 6 MESES, O LO QUE USTEDES PUEDAN CONSIDERAR, PERO EL MES ES INSUFICIENTE, INCLUSO USTEDES MANEJAN AQUÍ ENTRE OTRA DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO Y DEL PERSONAL, USTEDES LO MENCIONAN QUE SÍ SE REQUIERE, ES TODO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, DICE, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HE DE RECORDAR QUE A LA FECHA NO TENEMOS SECRETARIO EJECUTIVO, TENEMOS ENCARGADO DEL DESPACHO, YO NO SÉ SI TUVIÉRAMOS QUE CAMBIAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, O

SI YA SE VA A DEFINIR QUIEN VA A SER EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SOBRE ESTE ÚLTIMO PUNTO, ME PARECE QUE LA REDACCIÓN NO RIÑE CON LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, EN VIRTUD DE QUE ESTE CONSEJO DE CONFORMIDAD CON LO QUE LA LEY ESTABLECE, TAMBIÉN APRUEBA EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL LICENCIADO GAYTÁN RIVAS COMO SECRETARIO EJECUTIVO SUSTITUTO, CONSECUENTEMENTE PUEDE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTE PROPIO CONSEJO RESUELVA, EN RELACIÓN A LO QUE SEÑALA EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, CUANDO ESTE TEMA, ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO, EN LAS SESIONES DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUEDA CLARO DE QUE EFECTIVAMENTE NOSOTROS NO TENEMOS CONTROL SOBRE EL PRESUPUESTO QUE FINALMENTE APRUEBE LA LEGISLATURA, DE HECHO ATENIÉndonOS A EXPERIENCIAS ANTERIORES, SABEMOS QUE LO MÁS PROBABLE ES QUE LA CANTIDAD QUE EL INSTITUTO SOLICITA NO SEA LA QUE FINALMENTE SE APRUEBE, Y SI NOSOTROS ELABORAMOS UN COMPROMISO DE TRABAJO QUE TRASCIENDA EL TECHO PRESUPUESTAL DE QUE VAYA EFECTIVAMENTE A DISPONER EL INSTITUTO, AHÍ PODRÍAMOS INCURRIR EN RESPONSABILIDADES MAYORES, PORQUE NO SOLAMENTE ATENTARÍAMOS CONTRA LAS EXPECTATIVAS LABORALES DE NUESTROS COMPAÑEROS, SINO QUE INCURRIRÍAMOS TAMBIÉN EN RESPONSABILIDADES FRENTE AL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE LO CONFRONTARÍAMOS A UNA SITUACIÓN CUYO PRESUPUESTO NO ESTARÍA EN CONDICIONES DE DESAHOGAR, POR ESO ES QUE EN ESTE MES ESPERAMOS CONOCER LA RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, Y DE CONFORMIDAD CON ELLO, ANALIZAR LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO, QUE CREO QUE SERÍA LO MÁS RESPONSABLE QUE PODEMOS HACER EN ESTE CASO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, EL LICENCIADO ALFREDO SANDOVAL PLANTEA UNA CUESTIÓN IMPORTANTE, QUE PUEDE RESULTAR DE FORMA PERO TAMBIÉN TIENE FONDO, EL ARTÍCULO 20 QUE FUNDAMENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA FACULTAD DEL PRESIDENTE PARA SOLICITAR QUIEN LO SUPLA, DETERMINA QUE SERÁ PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SUS FUNCIONES, LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, SERÁN REALIZADAS POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, QUE AL EFECTO DESIGNE EL CONSEJO GENERAL A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SIN EMBARGO CREO QUE EL ARTÍCULO SI DELIMITA QUE ES PARA LA SESIÓN, ES ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN, ENTONCES EL DOCUMENTO YA JURÍDICO COMO ES EL CONTRATO QUE LOS COMPAÑEROS FIRMARÍAN, ME PARECE QUE SÍ ESTARÍAMOS EXCEDIENDO LOS LÍMITES DE LO QUE EL PROPIO ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DETERMINA, SERÍA CUESTIÓN DE QUE TAMBIÉN EL ÁREA JURÍDICA CONSIDERE ESTO PARA QUE SE ADOpte LA MEJOR DETERMINACIÓN, POR OTRA PARTE EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS AL INSTITUTO, EN GENERAL

SE TRATA DE COMPAÑEROS MUY COMPROMETIDOS Y DE COMPAÑEROS QUE LE HAN APOSTADO A LA INSTITUCIONALIDAD, Y QUE DÍA CON DÍA DEJAN PARTE DEL ESFUERZO, Y CREO QUE SU TRABAJO ESTÁ PROBADO, ESTÁ PROBADO YA EN JORNADAS EXTENUANTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, CREO TAMBIÉN QUE LAS DIRECCIONES YA ESTÁN ARROPADAS CON ESTE PERSONAL, ENTONCES NO ES LA INTENCIÓN DEJAR EN LA INCERTIDUMBRE A LOS COMPAÑEROS, TAMPOCO QUE DESMANTELEMOS LAS ÁREAS, YO CREO QUE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS YA TIENE SUS FUNCIONES QUE SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL SI HACE MELLA EN TENER QUE CONSIDERAR UN LAPSO PRUDENTE PARA VALORAR CON QUE ESTRUCTURA VAMOS A ENFRENTAR EL AÑO DE 2006, LA PROPUESTA DEL LICENCIADO JÁQUEZ YO CREO QUE ATIENDE A LA NECESIDAD DE QUE LA GENTE TENGA CERTEZA EN SU TRABAJO, SIN EMBARGO NOS PARECE QUE UN MES ES SUFICIENTE PARA PODER DARLE A LOS COMPAÑEROS LA CERTEZA DE QUE EL AÑO QUE ENTRA VAN A ESTAR EN EL INSTITUTO, Y TAMBIÉN CLARO, VER LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA LEGISLATURA, PERO EN GENERAL CREO QUE SI ESTAMOS CONCIENTES DE QUE CON EL PERSONAL QUE ESTÁ AHORA, EL INSTITUTO DEBE PERMANECER, O AL MENOS ES MI OPINIÓN, DEBE PERMANECER PARA EL AÑO PREELECTORAL QUE ES 2006 Y QUE BUENO, TAMBIÉN EN 2006 YA LA ÚLTIMA ETAPA SE ESTÁ PROPONIENDO LA CONTRATACIÓN DE MÁS PERSONAL PARA LOS ÚLTIMOS MESES, ENTONCES CREO QUE SI TENEMOS QUE APELAR A TODA NUESTRA RESPONSABILIDAD, PARA QUE ESE EFECTO DE INCERTIDUMBRE QUE SE COMENTA, NO SE GENERE, SINO QUE AL CONTRARIO, TENDRÍAMOS EN ESTOS MOMENTOS QUE DETERMINAR LA RELACIÓN LABORAL CON LOS COMPAÑEROS AL 31 DE DICIEMBRE QUE FUE EL CONTRATO ANTERIOR, Y QUE PARA NO PERDER LA CONTINUIDAD SE ESTÁ PROPONIENDO ESTE MES DE CONTRATACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO SERÍA MI COMENTARIO PRESIDENTE. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN RELACIÓN A SU PLANTEAMIENTO INICIAL LICENCIADA ACUÑA MARTÍNEZ, YO ME PERMITIRÍA TRAER A LA MEMORIA DE ESTE CONSEJO UN OFICIO QUE FUE GIRADO EL 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, DIRIGIDO AL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, Y EN EL CUAL LA PRESIDENCIA LE HACE SABER LO SIGUIENTE, VISTA LA RENUNCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL C, LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, QUIÉN SE DESEMPEÑÓ COMO SECRETARIO EJECUTIVO HASTA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, ME PERMITO DESIGNARLO ENCARGADO DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE HASTA EN TANTO SE LLEVE A CABO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, CON LA SEGURIDAD DE QUE HABRÁ DE PONER EL MEJOR DE SU ESFUERZO EN EL DESEMPEÑO DE ESTA ENCOMIENDA, ME PERMITO RATIFICARLE LAS SEGURIDADES EN MI CONSIDERACIÓN Y APRECIO, CREO QUE ESTA DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DEL DESPACHO LE PERMITE PRECISAMENTE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES QUE LA DINÁMICA DEL PROPIO DESPACHO ESTABLEZCA, POR UNA PARTE, Y POR OTRA, YO NO SE AQUÍ SÍ QUE TAN EQUIVOCADO PUEDO ESTAR, PERO SI EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, SE APRUEBA TAMBIÉN

LA FIRMA DEL MISMO, ENTONCES ESTAMOS ANTE UN ACTO DERIVADO DE ESTA SESIÓN, PARA LA CUAL EL CONSEJO NOMBRÓ COMO SECRETARIO EN FUNCIONES AL SEÑOR SECRETARIO LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, CREO QUE AHÍ QUEDA SALVADA LA POSIBILIDAD DE INCURRIR EN ALGUNA DEFICIENCIA DE ORDEN LEGAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, YO CREO QUE SI CABE ACLARAR LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE ESTE PERSONAL POR UN MES, EN EL SENTIDO DE QUE SE TRATA BÁSICAMENTE DE UNA FIGURA DE CARÁCTER JURÍDICO, DADO QUE EL TRABAJO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE TIENEN CON EL INSTITUTO CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE, Y QUE SE TIENE QUE PENSAR EN QUE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LA LEY LABORAL, FUERA DE UN CONTRATO DETERMINADO, YA SE CONVIERTE EN UN CONTRATO INDETERMINADO, PARA COMENZAR, PARTIENDO DE ESTO, LE TIENE QUE DELIMITAR NUEVAMENTE LAS FUNCIONES A CADA UNO DE ELLOS EN TANTO NO EXISTA YA DE MANERA TERMINADA Y COMPLETA TODO LO QUE VIENE A SER UNA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PERMITA EVALUAR Y QUE PERMITA TENER LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CATEGORÍAS A QUE DEBE DE CORRESPONDER CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, LA MANERA DE SALVARLO ES PRECISAMENTE A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AUNQUE SEA TEMPORALMENTE DE UN MES, A EFECTO DE NO CAER EN ESA FIGURA A LA QUE YA ME HABÍA REFERIDO PRIMERAMENTE, Y QUE POR LO TANTO SE REQUIERE QUE AL MENOS DURANTE EL MES DE ENERO, TENGAN LA CERTIDUMBRE Y EL INSTITUTO TAMBIÉN DE QUE SIGUE HABIENDO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TIEMPO DETERMINADO, TIEMPO EN EL CUAL SE DEBE DE TENER YA TAMBIÉN UN GRAN AVANCE SOBRE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y UNA EVALUACIÓN ADEMÁS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE QUIENES HAN ESTADO EN ESTAS ACTIVIDADES, Y QUE SABEMOS QUE ES GENTE MUY RESPONSABLE DESDE LUEGO, Y QUE HAN APROBADO DE MANERA MUY EFICAZ TODAS SUS ENCOMIENDAS, DE AHÍ QUE ENTONCES SE TRATA BÁSICAMENTE DE UNA FIGURA LEGAL QUE SE TIENE QUE SALVAR A TRAVÉS DE UN CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO COMO ES AL CUAL SE ENCUENTRAN SUJETOS EN ESTE MOMENTO, LA DIFERENCIA ES QUE ESTE CONTRATO ES POR UN TIEMPO MUCHO MÁS CORTO, A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS DETERMINACIONES Y SE PUEDA CONTINUAR POSTERIORMENTE YA UNA VEZ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO, UNA VEZ EVALUADA SUS ACTIVIDADES, Y UNA VEZ QUE SE TENGA UNA REGULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE YA EL CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO SEA MUCHO MÁS AMPLIO, O BIEN INGRESEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTAS SON LAS CAUSAS PRINCIPALES QUE SE NOS DIERON PARA QUE PRECISAMENTE SE FIRMARA ESTE CONTRATO, POR OTRA PARTE YO CREO QUE EL HECHO DE QUE SEÑALE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO TENDRÁ QUE SER POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL SECRETARIO

EJECUTIVO, YO CREO QUE NO REPRESENTA NINGÚN PROBLEMA, PARTIENDO DEL PLAZO O EL TIEMPO QUE SE TENGA PARA LA FIRMA DE DICHO CONTRATO, SI DICHO CONTRATO SE VA A FIRMAR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, ES POSIBLE QUE YA EXISTA UN TITULAR DENTRO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CASO DE QUE NO LO HAYA, TAL VEZ SI VALGA LA PENA SOLAMENTE AGREGAR QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ENCARGADO DEL DESPACHO, O POR MINISTERIO DE LEY, O COMO SE LE QUIERA AGREGAR, PERO SI VALE LA PENA SEÑALAR QUE QUIEN LO FIRMA HA SIDO POR UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL, Y QUE CREO QUE NO TENDRÍA EL MAYOR PROBLEMA QUE SE AGREGARA SI EN ESE MOMENTO DE LA FIRMA NO EXISTIERA UN SECRETARIO EJECUTIVO, ESO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, REITERAR ENTONCES Y APOYAR LA POSTURA DEL LICENCIADO ALFREDO CID, EN EL SENTIDO DE QUE EN TODO CASO SE LE ANEXARA AL CUERPO DEL ACUERDO, DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO PARA QUE QUEDARA, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO O ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE CELEBREN LOS CONTRATOS INDIVIDUALES, Y CREO QUE AHÍ QUEDARÍA SALVADA ESA SITUACIÓN, PUESTO QUE SI, COMO LO MENCIONABA LA LICENCIADA ROSA ELISA, LA LEY SI ES MUY CLARA EN CUANTO A QUE NO HABIENDO SECRETARIO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE ACTÚA COMO SECRETARIO EJECUTIVO EN LAS SESIONES, LA PERSONA QUE DESIGNE EL MISMO CONSEJO, Y DE LA LECTURA QUE USTED LEYÓ HACE UN MOMENTO, ENTENDEMOS ENTONCES QUE SÍ ES ÚNICAMENTE EL ENCARGADO DEL DESPACHO EL LICENCIADO GAYTÁN, ME PARECE QUE QUEDARÍA SALVADO EN ESE SENTIDO, RESPECTO A LOS TRABAJADORES EN EL INSTITUTO, SOLICITARÍA AL CONSEJO QUE SI LE DE PRISA A LO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PUESTO QUE SI ES MUY DESGASTANTE PARA EL TRABAJADOR ESTAR ESPERANZADO A QUE LE ESTÉN RENOVANDO SUS CONTRATOS Y RENOVANDO SUS CONTRATOS, YO QUIERO HACER HISTORIA DEL TIEMPO QUE TENGO AQUÍ COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO, ME PARECE QUE LOS TRABAJADORES QUE HOY ESTÁN RENOVANDO SUS CONTRATOS, HAN ESTADO DESDE QUE YO ENTRÉ AQUÍ COMO REPRESENTANTE, HAN CONCLUIDO ALGUNOS AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SÍ FUERON DADOS DE BAJA O NO FUE RENOVADO SU CONTRATO, PERO EN LA MAYORÍA DE LOS QUE AQUÍ ESTÁN PRESENTES, EN LA RENOVACIÓN DE SU CONTRATO CREO QUE SON LOS MISMOS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO, YO NO SÉ SI ANTES DE MI, ANTES DE QUE YO ESTUVIERA AQUÍ CUANTO TIEMPO ANTES, PERO TAL PARECE ENTONCES QUE EL INSTITUTO SI NECESITA DEL PERSONAL QUE HOY ESTÁN RECONTRATANDO POR UN MES, ENTONCES DARLES LA CERTEZA A ELLOS, DE UNA VEZ HACERLOS YA DE BASE, O NO SÉ COMO LE VAYAN A LLAMAR USTEDES, Y QUE YA TENGAN ELLOS CERTEZA EN CUANTO A SU ACTIVIDAD LABORAL, EN CUANTO A SU RELACIÓN CON EL INSTITUTO, SI LE SOLICITARÍA AL CONSEJO GENERAL QUE AVANZARA LO MÁS PRONTO POSIBLE EN LA CULMINACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL

INSTITUTO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO YA VA A PARECER TRILLADO, PERO HAN PASADO VARIOS CONSEJOS GENERALES Y SIEMPRE ESTÁN ESPERANDO A QUE SE CONSTRUYA EL SERVICIO PROFESIONAL, Y NO HA PASADO NADA, ENTONCES LOS TRABAJADORES QUEDAN EN ESA MISMA INCERTIDUMBRE, MI DUDA ES DE QUE USTEDES LO PLANTEAN EN VIRTUD A QUE NO SABEN CUANTO VA A SER EL PRESUPUESTO QUE LES VA A LLEGAR POR LA LEGISLATURA, ES LO QUE MÁS O MENOS PIENSO QUE DICEN, BUENO SE LAS PONGO MUY SENCILLA, DEJEN USTEDES AHÍ DENTRO DE LA BOLSA DE LA INCERTIDUMBRE EL AGUINALDO QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE TODAVÍA NO SABEN USTEDES SI ES QUE VAN A PERCIBIR O NO, SI, DESDE LUEGO EL PRESIDENTE POR SITUACIÓN LEGAL LO RECIBE, POR ESO DE QUE TIENE MUCHA INCERTIDUMBRE, PUES NO SABEN QUE VAN A MANEJAR, LO QUE PLANTEO ES LO SIGUIENTE, ES DE QUE LES DEN CERTEZA, PARECE SER QUE SON COMO UNA EMPRESA, DE QUE CADA VEZ QUE TERMINA O QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL PERIODO DE LOS COMPAÑEROS, PUES NO SABEN SI SE QUEDAN O SE VAN, Y USTEDES SABEN, DE UNA O OTRA MANERA, HAN RESPONDIDO, EL QUE NO RESPONDA BUENO, PUES HAY FORMAS PARA QUE PUEDAN RESCINDIR DE SU CONTRATO, USTEDES LO SABEN, NI MODO QUE TOLEREMOS TAMBIÉN ESTE TIPO DE COSAS, ENTONCES AQUÍ LO QUE PLANTEO ES LO SIGUIENTE, ES DE QUE BUENO, YA COMO DIJO TAMBIÉN EL COMPAÑERO, EN TODO CASO, PORQUE SIEMPRE DICEN VAMOS A CONSTITUIR EL SERVICIO ELECTORAL Y NO LO HACEN, Y LOS TRABAJADORES QUEDAN EN LA MISMA INCERTIDUMBRE, TODO LO QUE PROPONGO ES QUE EL CONTRATO SE PROLONGUE, LO HAGAN UN POCO MÁS AMPLIO, TODA VEZ DE QUE USTEDES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LO SOLICITARON PARA EL 2006, ESTÁ ETIQUETADA ESA PERCEPCIÓN, LES DIGO, EN TODO CASO POR SER TAN USTEDES BENÉVOLOS, SI DE SER EN CASO CONTRARIO, PUES DECLINEN A ESA PRESTACIÓN DE SU AGUINALDO EN VIRTUD A LA INCERTIDUMBRE. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO CREO QUE ES MUY CIERTO, LO QUE YA INDICA EL LICENCIADO SANDOVAL Y EL LICENCIADO JÁQUEZ, EN RELACIÓN A LA URGENCIA DE TENER YA EN EL INSTITUTO EL ESTATUTO, BUENO QUIERO MENCIONARLES QUE ES UNA URGENCIA IGUALMENTE PARA NOSOTROS, UNA DE LA TAREA CLAVE DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO, Y QUE TIENE COMO RESPONSABILIDAD ESTO, ESTAMOS YA DE LLENO ENTRADOS EN EL ASUNTO, LES MENCIONO QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS YA RECIBIÓ EL RESUMEN Y EL PROYECTO DEL BORRADOR DEL ESTATUTO, ENTONCES ES UN ASUNTO QUE YA SE ESTÁ REVISANDO CON TODA LA ATINENCIA, CON TODO EL INTERÉS, PORQUE SÍ ES CIERTO, YO CREO QUE UNO DE LOS ELEMENTOS CLAVES QUE HAY QUE CONSIDERAR, BUENO, ES LA TRANQUILIDAD LABORAL, LA ESTABILIDAD LABORAL, PERO SÍ CON PRINCIPIOS, CON PRINCIPIOS LABORALES QUE ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO, ENTONCES QUE NO QUEPA DUDA, ES UN INTERÉS NUESTRO ESE,

UNA DE LAS IDEAS DE AMPLIAR EL CONTRATO DE LAS 26 GENTES QUE ESTÁN EN LA LISTA, BUENO, ES CON ESE FIN, COMO YA LO MENCIONABAN LOS SEÑORES CONSEJEROS, EL NO DEJARLOS EN EL AIRE, SINO QUE SE NOS DÉ OPORTUNIDAD PERO YA CON UNA BASE, ENTONCES VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE PARA YA EN EL MES DE ENERO TENER YA ESE DOCUMENTO, QUE INSISTO, ES CLAVE, Y QUE DE ALGUNA MANERA LES HAREMOS DE PREVIO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, ERA PARA EL LICENCIADO MIGUEL PERO NO ME DIO TIEMPO, NADA MÁS ES, YO CREO QUE NO PODEMOS PONER EN DUDA EL TRABAJO DE ESTE CONSEJO COMO TAL, YO CREO QUE TENEMOS QUE DARLES EL BENEFICIO DE LA DUDA, DEL TRABAJO QUE VAN A REALIZAR, SON USTEDES, ACABAN DE LLEGAR, NO PODEMOS COMPARARLO CON EL TRABAJO QUE REALIZARON LOS ANTERIORES CONSEJEROS, PUESTO QUE SON USTEDES NUEVOS EN ESTE SENTIDO, Y DE PARTE DE ACCIÓN NACIONAL TENEMOS LA CONFIANZA DE QUE LO QUE HAN VENIDO, O LO QUE HA VENIDO QUEDANDO PENDIENTE, TENEMOS LA CONFIANZA QUE USTEDES LO SAQUEN, Y PEDIRLE AL PARTIDO DEL TRABAJO QUE DE LA MISMA MANERA, TENEMOS QUE DARLES EL BENEFICIO DE LA DUDA DEL TRABAJO QUE PUEDAN USTEDES REALIZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** ES QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO NO LES OTORGA ESE BENEFICIO, TENEMOS QUE CONOCERLOS PARA SABER DE QUE SE TRATA, HABLA EN SINGULAR NO EN PLURAL EN TODO CASO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, YO CREO QUE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS COMPAÑEROS NO SE NEGOCIAN, NI TAMPOCO SE REGATEAN, YO CREO QUE EL PRINCIPAL RECONOCIMIENTO DE QUE TIENEN VIGENTE SUS PRERROGATIVAS LABORALES, PUES ES DE NUESTRA PARTE, LO CIERTO TAMBIÉN ES QUE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL NOS HEMOS TOPADO CON MUCHAS DIFICULTADES, YO LES VOY A COMENTAR SOLO UNA, AL MOMENTO DE REALIZAR O DE TRATAR DE ELABORAR EL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, TENEMOS QUE PONER MÍNIMOS PROFESIONALES PARA CADA CATEGORÍA, LICENCIATURA, PREPARATORIA, ETCÉTERA, ENTONCES AQUÍ EN EL INSTITUTO SI HAY DISPARIDADES IMPORTANTES, DESDE COMPAÑEROS QUE TIENEN GRADO DE MAESTRÍA EN COORDINACIONES, HASTA COMPAÑEROS QUE ESTÁN CONCLUYENDO LA PREPARATORIA CON EL MISMO NIVEL, IGUAL EN CADA NIVEL NOS ENCONTRAMOS ESE TIPO DE SITUACIONES, ENTONCES SI TENEMOS QUE TRATAR DE ENCONTRAR UN SISTEMA DE NO AFECTAR LOS DERECHOS YA GENERADOS, PERO TAMBIÉN DE QUE SE VAYAN HOMOLOGANDO ESOS COMPAÑEROS A LOS MÍNIMOS QUE REQUIERE EL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, ENTONCES A LA PAR

TAMBIÉN, PUES UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN QUE PERMITA QUE LOS COMPAÑEROS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS, ESTAMOS HABLANDO DE COSAS NO FÁCILES, SI NOS VAMOS CON CRITERIOS A RAJATABLA, ESTARÍAMOS VIENDO QUE MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN EL INSTITUTO NO VAN A ACREDITAR ESOS MÍNIMOS PROFESIONALES QUE SÍ ACREDITAN CON EXPERIENCIAS EN PROCESOS ELECTORALES, PERO QUE PODRÍAN SALIR AFECTADOS, ENTONCES CREO QUE ES UN TRABAJO QUE TENEMOS QUE DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA AQUÍ EN EL CONSEJO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABRÁN YO CREO QUE TAMBIÉN DE EMITIR OPINIÓN RESPECTO DEL ESTATUTO QUE ESTAMOS TRABAJANDO, Y PEDIR TAMBIÉN SU COMPRENSIÓN DE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE NO SOLAMENTE ES REGLAMENTARIA, SINO QUE SI VA A TRASCENDER EN LA AFECTACIÓN DE DERECHOS, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO, EXPRESADAS YA LAS OPINIONES AL RESPECTO, CON LAS MODIFICACIONES PRIMERO, LA PLANTEADA POR EL PROPIO SEÑOR SECRETARIO, EN RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DE LOS CONSIDERANDOS, EL AGREGADO QUE SE NOS PROPONE POR PARTE DEL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, SI BIEN RECUERDO DE AGREGAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, O ENCARGADO DEL DESPACHO, PARA EFECTO DE FACULTARLO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ME PERMITEN NADA MÁS POR CUESTIONES DE ORDEN, YA HABÍAMOS ACORDADO QUE EL PRIMERO SE DERIVABA DE LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SI LES PARECE ABORDAMOS ESTE COMO PRIMER PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES Y CONTINUAMOS ASÍ YA CON EL ORDEN DEL DÍA, SOBRE

LA PETICIÓN DE APOYO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO DE LOS PARTIDOS, YO QUISIERA SOLAMENTE AGREGAR LO SIGUIENTE, QUE HASTA EL MOMENTO EL INSTITUTO HA PODIDO EXTENDER APOYOS CASI SIEMPRE, PERO NO EXCLUSIVAMENTE A FINES DE AÑO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE HAGAN FRENTE A LAS RESPONSABILIDADES CON SUS TRABAJADORES EN TÉRMINOS DE PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, EN ALGUNOS CASOS INCLUSO LOS PROPIOS PARTIDOS NOS HAN HABLADO DE DIFICULTADES PARA LA NÓMINA Y NO SOLAMENTE PARA LAS PRESTACIONES DEL MES DE DICIEMBRE, EL INSTITUTO LO HA PODIDO HACER, PORQUE EFECTIVAMENTE HA CONTADO CON UNA RESERVA FINANCIERA, ESTA RESERVA FINANCIERA QUE HEMOS TOCADO EN MUCHAS OCASIONES A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO, Y DE CONFORMIDAD TAMBIÉN CON LA NECESIDAD DE DARLE ALGÚN USO PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA NECESIDAD DE EVITAR QUE ESOS RECURSOS PUDIESEN SER OBJETO DE LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE 2005, NO OBSTANTE QUE ESTO, CUANDO MENOS DESDE EL PUNTO DE VISTA PERSONAL DE QUIEN HABLA, PUDIERA NO DEVENIR EN UNA OBLIGACIÓN JURÍDICA INELUCTABLE, ES DECIR, PUESTO QUE SE TRATA DE RECURSOS QUE EL INSTITUTO GENERA A LO LARGO DE VARIOS PROCESOS, VARIOS EJERCICIOS FISCALES HASTA DICIEMBRE DE 2004, NO NECESARIAMENTE LES SERÍA APLICABLE EL CRITERIO DE QUE SINO SON EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DEBIERAN REGRESARSE A LA CUENTA PÚBLICA, NO OBSTANTE ESTO, HACE TIEMPO TAMBIÉN QUE SE HA ESTADO ANALIZANDO POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL DESTINO DE ESOS RECURSOS, Y EL DESTINO, PUES CREO QUE EL PRIVILEGIADO, Y TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE 2004, QUE LOS RECURSOS REMANENTES DE LOS EJERCICIOS, PUDIERAN SER DESTINADOS A PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA INSTITUCIÓN QUE LOS HA GENERADO, UNA NECESIDAD PRIORITARIA DEL ÓRGANO ELECTORAL, ES LA DE CONTAR CON SUS PROPIAS INSTALACIONES, AQUÍ ESTABA ABIERTA LA POSIBILIDAD, ESTÁ ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONSEJO OPTÉ POR ADQUIRIR ESTE EDIFICIO, ADQUIRIR OTRO, O CONSTRUIR SUS PROPIAS INSTALACIONES, PERO PARA ESO CREO QUE EL PRIMER PASO TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA LÓGICO COMO JURÍDICO, ES DEJAR A SALVO EL REMANENTE FINANCIERO CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, DE AHÍ HA SIDO POSIBLE ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBO DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUE SI EL INSTITUTO NO CONTARA CON ESOS REMANENTES, NO PODRÍA HABER ACUDIDO EN APOYO DEL SISTEMA DE PARTIDOS, PORQUE NO CONTARÍA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACERLO, EN ESTAS CONDICIONES SI NECESITAMOS DEJAR A SALVO ESOS RECURSOS, ES MUY PROBABLE QUE DEBAMOS DEJARLOS YA JURÍDICAMENTE VINCULADOS A UN CONCEPTO DE DESTINO, Y SI ESA VINCULACIÓN JURÍDICA A ESE CONCEPTO QUE PUDIERA SER EL DE CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN, PUEDE SER CUALQUIERA, NOS IMPIDE UTILIZAR ESOS RECURSOS, ENFRENTARÍAMOS LA DIFICULTAD EVIDENTEMENTE DE NATURALEZA JURÍDICA DE EXTENDER ESE APOYO, SI LA FORMA EN QUE ESOS RECURSOS QUEDEN, DE TODAS MANERAS EN MANOS DEL ÓRGANO ELECTORAL, NOS PERMITEN UTILIZARLOS DE MANERA

COYUNTURAL, PORQUE SE SABE QUE LOS ADELANTOS DE PRERROGATIVAS, PUES TIENEN VIGENCIA DE 30, 45 DÍAS, PORQUE EL DÍA 15 DE ENERO INDEFECTIBLEMENTE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN SIDO OBJETO DE ALGÚN APOYO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN LA MINISTRACIÓN DEL 15 DE ENERO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HA DEJADO SIEMPRE SUS INTERESES A SALVO, PORQUE ES PARTE TAMBIÉN DEL ACUERDO QUE SE ESTABLECE CON LOS PARTIDOS, SE SOLICITA EL ADELANTO DE PRERROGATIVAS PARA QUE EL INSTITUTO COBRE EL IMPORTE DE ESE ADELANTO CON LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, SI HAY ESA POSIBILIDAD PRESUPUESTAL, YO CREO QUE NO ENFRENTARÍAMOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO NINGÚN PROBLEMA, EL OTRO PROBLEMA QUE NO HA SIDO TANTO, ES EL DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA QUE NO FINANCIERA, PORQUE SE NOS HA LLAMADO LA ATENCIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE, LOS PRESTAMOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO INCLUYENDO TAMBIÉN LOS ADELANTOS DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS QUE SE OTORGUEN EN UN AÑO, SEAN RECUPERADOS EN EL MISMO AÑO, HACIENDO EL LLAMADO DE ATENCIÓN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A QUE SE TRATA DE EJERCICIOS ANUALES LOS QUE ESTÁN A CARGO DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y QUE POR LO TANTO NO CORRESPONDE COMPROMETER RECURSOS DE UN AÑO PARA OTRO, ESA OBSERVACIÓN TAMBIÉN LA TENEMOS PLANTEADA POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CUANDO NOSOTROS RECIBIMOS EN EL MES DE DICIEMBRE LA PRIMERA SOLICITUD DE APOYO, LE INFORMAMOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ELLA, AYER RECIBIMOS LA SEGUNDA, YA PARA CUANDO RECIBIMOS LA SEGUNDA, EL DÍA DE AYER HABÍAMOS ENVIADO UNA COMUNICACIÓN FORMAL DE NUEVA CUENTA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA HACERLES NOTAR ESTO QUE YA LARGAMENTE COMENTÉ, CUANDO EL INSTITUTO HA ESTADO EN CONDICIONES DE EXTENDER APOYO AL SISTEMA DE PARTIDOS Y RECONOCIENDO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL PRESERVAR, FORTALECER, Y FOMENTAR EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, SE LES HA EXTENDIDO ESE APOYO, PERO LE PREGUNTAMOS AHORA AL AUDITOR, ANTE ESA OBSERVACIÓN QUE NOS HACE Y JUNTO CON OTRO ELEMENTO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE A CONSIDERAR, QUE ES EL HECHO DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TAMBIÉN SOLICITAN ADELANTO DE MINISTRACIONES, Y ESTO TIENE TAMBIÉN LUGAR CADA AÑO, Y TAMBIÉN HASTA DONDE SABEMOS, EN EL MES DE ENERO LA HACIENDA PÚBLICA RECUPERA EL MONTO DE ESOS ADELANTOS A LOS AYUNTAMIENTOS, LA PREGUNTA ES, ¿SI A LOS AYUNTAMIENTOS PROCEDE APOYARLOS, PORQUÉ AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS NO?, Y EN ESPERA DE ESA RESPUESTA DE LA AUDITORIA ESTAMOS TAMBIÉN HASTA ESTE MOMENTO, YO ME PERMITÍ JUNTO CON EL OFICIO QUE ENVIAMOS AL AUDITOR, HACERLE AYER UNA LLAMADA TELEFÓNICA, Y EL COMPROMISO QUE TENEMOS DE SU PARTE, ES DE DARNOS LA RESPUESTA, TAMBIÉN LO MÁS RÁPIDAMENTE QUE SE PUEDA, DE MANERA VERBAL TAMBIÉN SIN EMBARGO, HIZO EL COMENTARIO DE QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA, NO DE PRÉSTAMOS COMO SEÑALA ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE LEYÓ EL LICENCIADO GAYTÁN RIVAS, SINO DE UN ADELANTO DE PRERROGATIVAS, UN ADELANTO QUE TIENE LUGAR POR 45, 60 DÍAS MÁXIMO, EN VIRTUD DE QUE TAMPOCO HAY COMO

EN ALGUNAS OCASIONES SE HA MANEJADO AHÍ, A LO MEJOR ESCARNECIENDO ESTA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE AQUÍ ES UNA CAJA CHICA DE ALGUIEN, NO ES CAJA CHICA, PORQUE AQUÍ NO SE COBRAN INTERESES, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NOS ADMITIRÍA QUE NOS COMPORTÁRAMOS COMO USUREROS, APARTE DE QUE USUREMOS, NUNCA HEMOS SIDO EN NINGÚN TRAMO DE NUESTRA EXISTENCIA, NO HAY ENTONCES NADA QUE APROXIME ESTE APOYO QUE SE LE DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y YO QUIERO APROVECHAR ESTA OCASIÓN PARA SUBRAYARLO, NO HAY NADA QUE APROXIME ESTOS APOYOS A LA CATEGORÍA DE PRÉSTAMOS, PORQUE NO LO SON, Y AUNQUE TAMBIÉN FUE OBJETO EN SU MOMENTO DE ALGUNA CRÍTICA, YO LLAMO LA ATENCIÓN SOBRE ESTA DISPOSICIÓN QUE PESA SOBRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEBE SER PROMOTOR, DEBE SER APOYADOR, DEBE FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO ES QUE EL ÓRGANO ELECTORAL HA ACUDIDO EN APOYO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PERO AQUÍ LA ÚLTIMA PALABRA CREO LA TIENE, O NO CREO, SIN LUGAR A DUDAS LA TIENE, UNO, EL CONSEJO Y DOS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NOS ATAN A LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ESTOS APOYOS, ESTE ES EL PUNTO EN MI OPINIÓN PERSONAL, ESTE ES EL ESTADO QUE GUARDA ESTA SITUACIÓN Y ESTÁ SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, YO CREO QUE ESTA SITUACIÓN DEBE SER ANALIZADA A NIVEL DE DETALLE DENTRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DADO QUE COMO EFECTIVAMENTE LO SEÑALA EL SEÑOR PRESIDENTE, HABRÁ QUE CONSIDERAR DIFERENTES ASPECTOS, UNO DE ESOS ASPECTOS ES, ¿HASTA QUE PUNTO EXISTE EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA QUE SE PUDIERA DAR Y VUELVO A RECALCAR, NO PRÉSTAMO SINO ADELANTO DE PRERROGATIVAS?, PRECISAMENTE PARTIENDO DE QUE LA LEY SEÑALA CUAL ES LA MANERA DE ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, Y DENTRO DE ESTE PATRIMONIO DEL INSTITUTO, SE ENCUENTRA OBIAMENTE LO QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS QUE ANUALMENTE SE DESIGNAN PARA EL MISMO, A EFECTO DE FINANCIAMIENTO DE PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE AHÍ QUE ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE PRECISAMENTE FUERA ANALIZADA ESTA SITUACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE PUDIERA DAR UNA RESPUESTA CON ELEMENTOS LEGALES, CONTUNDENTES, Y OBIAMENTE TAMBIÉN TERMINAR, PORQUE LOS ADJETIVOS O LOS SUSTANTIVOS O COMO SE LE QUIERA LLAMAR QUE SE PONEN, MUCHAS DE LAS VECES SON TRANSFORMADOS Y USADOS INADECUADAMENTE, Y DE AHÍ QUE SI SE HABLA DE PRÉSTAMOS, INMEDIATAMENTE SE TENDRÍA QUE PENSAR QUE EL INSTITUTO NO ES UN ESPACIO PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES COMERCIALES, PERO SI PODEMOS HABLAR DE PRERROGATIVAS, Y EN CUESTIÓN DE PRERROGATIVAS, DEPENDEMOS QUE ESPECÍFICAMENTE EXISTA EL RUBRO Y EXISTA TAMBIÉN LA LIQUIDEZ NECESARIA DE LAS PRERROGATIVAS PARA PODERLAS DISTRIBUIR, LA LEY SEÑALA CUALES SON LAS REGLAS A

DISTRIBUIR DE ESTAS PRERROGATIVAS Y LAS CONDICIONES EN QUE SE SEÑALAN, PERO YO CREO QUE PARA PODER DAR RESPUESTA A LOS 2 PARTIDOS POLÍTICOS QUE HACEN LA PETICIÓN, SOLICITARÍA AMABLEMENTE QUE FUERA ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y SE PRESENTARA UN DICTAMEN SOBRE EL PARTICULAR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO ALFREDO CID, SI LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO, LES AGRADECEREMOS MANIFESTAR SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO PARA TRANSFERIR ESTE PUNTO A LA COMISIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO EN TODO CASO, LO QUE PASA ES QUE SÍ EL PARTIDO DEL TRABAJO SI LO REQUIERE, EN TODO CASO SI SE VA A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y SE VA A TARDAR UN TIEMPO, UNOS 3, 4 DÍAS, NO SÉ CUANTO SEA, SOLICITARÍA DE ACUERDO A LA OBSERVACIÓN QUE LE HICIERON POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR, QUE NOSOTROS SOLICITÁRAMOS UN ADELANTO DE LA PRERROGATIVA DEL MES DE DICIEMBRE, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTE CASO, Y SI SE PUEDE LO ANTERIOR, DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN DEL MES DE ENERO, PUES ADELANTE, PERO SI NO SE APRUEBA, EN TODO CASO NECESITARÍAMOS QUE SE DIERA EL ADELANTO EN ESE SENTIDO, AHORA SE LO HAGO FORMALMENTE. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ESPERARÍAMOS QUE NOS HICIERA LA SOLICITUD FORMAL LICENCIADO, PERO EN ESTE CASO ASÍ PLANTEADO DE ESTA MANERA NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA, PORQUE HASTA ADMINISTRATIVAMENTE LO PODEMOS RESOLVER. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: NOS ESPERAMOS A LA PROPUESTA PRIMERA, EN TODO CASO, DE QUE NO SE HAGA INMEDIATAMENTE, HAGO LA SOLICITUD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, SI SEÑOR, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR ENTONCES SEÑOR SECRETARIO LE AGRADECERÉ SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE QUE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO A LOS 2 PARTIDOS POLÍTICOS SE TURNEN A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA UN DICTAMEN, Y QUE SE CONSIDERE COMO ADELANTO DE PRERROGATIVAS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS COMO MOCIÓN, SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE LE DIERAN CELERIDAD AL ASUNTO, PARA QUE TAMBIÉN NOS DEN CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS SOLICITANDO EL ADELANTO DE PRERROGATIVAS, DE SI VAMOS A TENER LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR LOS PAGOS QUE SE VIENEN EN EL MES DE DICIEMBRE, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA INFORMAR QUE EL PRÓXIMO LUNES 5 DE DICIEMBRE VA A ESTAR REUNIDA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PODREMOS YA DEFINIR SOBRE EL PARTICULAR, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA SOLICITUD DE USO DE LA VOZ PARA ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUY BUENO DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, LA IDEA ES FIJAR EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO PARTIDO, HOY QUE VENIMOS POR PRIMERA VEZ ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD ES UN PRINCIPIO BÁSICO, QUE HOY NOS PERMITE CONVIVIR E INTERACTUAR DE MANERA CIVILIZADA, TENIENDO COMO MARCO IRRESTRICTO EL IMPERIO DE LA LEY, COMO LO APUNTA ACERTADAMENTE MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL, NUESTRO PARTIDO NUEVA ALIANZA SE AUTODEFINE COMO UN PARTIDO LIBERAL, HUMANISTA, CUYA CAUSA FUNDAMENTAL ES LUCHAR POR LA EDUCACIÓN DE MÉXICO, PERTENEZCO A UN PARTIDO QUE EN LA HISTORIA ELECTORAL DE MÉXICO HA SIDO EL QUE MÁS NÚMERO DE AFILIADOS HA ACREDITADO PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE SU REGISTRO, NO HEMOS TENIDO OBSERVACIÓN ALGUNA EN ESE SENTIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, COMO TAMPOCO DENUNCIA ALGUNA ANTE LA FEPADE, SOMOS UN PARTIDO NUEVO, NO SOMOS UN PARTIDO PEQUEÑO, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN, SOMOS EL PARTIDO DE LA EDUCACIÓN, NUESTRO OBJETIVO ES POTENCIAR SU PAPEL COMO LA COLUMNA VERTEBRAL DEL DESARROLLO NACIONAL, DESARROLLO QUE DEBE SER JUSTO, QUE BRINDE OPORTUNIDADES Y SE TRADUZCA EN MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS FAMILIAS DE MÉXICO, QUEREMOS LIBERTAD PARA ELEGIR, E IGUALDAD PARA LOGRAR, EJERCEMOS LA LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD, HAGO USO DE LA VOZ PARA FIJAR NUESTRA POSICIÓN POLÍTICA, LA CUAL ES DE RESPETO Y ES ÚNICA, RESPETO A LA LEY, RESPETO A LA AUTORIDAD, RESPETO A LA POLÍTICA, A LO POLÍTICO Y A LOS POLÍTICOS, EL RESPETO SIN EMBARGO TIENE

MUCHAS EXPRESIONES, NO SOLO EL DE ESCUCHAR OPINIONES, AUNQUE NO SE COMPARTAN, NO SOLO EL DE HACER LO QUE EN MATERIA INSTITUCIONAL NOS CORRESPONDE, SINO TAMBIÉN EN NO ENTORPECER LOS PROCESOS, EN NO ASUMIR FACULTADES QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO QUE EN ESTRICTO SENTIDO DE LA LEY NOS OTORGA, TAMBIÉN EN FUNDAMENTAR LO MÁS POSIBLE EL SENTIDO DE NUESTRAS DECISIONES, SI ESTAS VAN A INFLUIR EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS PARTIDOS O DE LAS INSTITUCIONES, EN FIN, CON RESPETO ESTAMOS INTERACTUANDO CON LOS DEMÁS ACTORES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS LOCALES Y NACIONALES, NO PEDIMOS MÁS, PERO NO PERMITIREMOS MENOS, ES NUESTRO GENUINO DESEO SER UN PARTIDO DE PROPOSICIÓN Y NO EL DE SER UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE EL CAMBIO EN LA POLÍTICA NO RESIDE EN EL CAMBIO DEL DISCURSO NI EN EL CAMBIO DE LA FORMA, BUSCAREMOS ESO SÍ, REFRESCAR LA POLÍTICA CON IDEAS, PARA ESTO NO SE NECESITAN GRANDES CANTIDADES DE DINERO, ASPIRAMOS A SER LA VOZ DE LOS QUE HOY EN DÍA NO SON ESCUCHADOS Y SE SIENTEN REPRESENTADOS POR NADIE, EVIDENTEMENTE HABREMOS DE DEFENDER AQUÍ CON LA LEY, CON RESPETO Y CON EDUCACIÓN ANTE ESTA AUTORIDAD, Y EN SU CASO, ANTE LOS TRIBUNALES QUE CORRESPONDAN TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS DERECHOS, ESPECIALMENTE NUESTRO DERECHO A HACER Y SER UNA NUEVA ALIANZA, EN UN ENTORNO DE CONFRONTACIÓN, DE INTOLERANCIA, DE SOSPECHAS Y DE INCERTIDUMBRES, DEFENDEREMOS EL DERECHO QUE TIENEN LOS MEXICANOS EN GENERAL, Y LOS ZACATECANOS EN PARTICULAR, DE QUE SUS AUTORIDADES Y SUS REPRESENTANTES CONSERVEN EL PRESTIGIO QUE MERECE, Y QUE INVARIABLEMENTE EL IMPERIO DE LA LEY SEA NUESTRA NORMA DE CONDUCTA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: YA POR ÚLTIMO MIREN, POR ALLÁ EN EL MES DE MARZO DEL 2005 DE ESTE AÑO VERDAD, HUBO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE LE IBA A DAR UN APOYO O ESTÍMULO AL PERSONAL DE AQUÍ DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARECE QUE ERAN ALGO ASÍ DE 10 DÍAS, QUIERO PREGUNTAR ¿SI EL ESTÍMULO YA SE LES OTORGÓ?, Y EN DADO CASO BUENO, ESTÁ POR CONCLUIR EL AÑO Y BUENO, NO VAYAN A GUARDARLO PARA LOS OTROS 6 MILLONES Y TANTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: ES UNA BOLSA DE RECURSOS DE 200 MIL PESOS QUE SE TENÍA O QUE SE TIENE, PARECE QUE LA CUENTA ES DE ESTÍMULOS AL PERSONAL, EL NOMBRE DE LA CUENTA, CREO QUE SE LLAMA ESTÍMULOS AL PERSONAL Y QUE ESTABA PREVISTA PARA REPARTIRSE NO DE MANERA IGUALITARIA A TODO EL PERSONAL, SINO EN FUNCIÓN DE LOS AVANCES QUE SE TUVIERAN DEL DOCUMENTO ESTE QUE SE ACABABA DE COMENTAR, EL ESTATUTO DE SERVICIO PROFESIONAL, QUE EN FUNCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DESEMPEÑO PUDIERA OTORGARSE AL PERSONAL, ENTONCES NO ERA UN MONTO

QUE SE FUERA A DISTRIBUIR DE MANERA IGUALITARIA, PERO BUENO, FINALMENTE ESTAMOS LLEGANDO A FINAL DEL EJERCICIO, NO CONTAMOS CON ESOS INDICADORES Y A RESERVA DE LO QUE SE CONSIDERE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LA PROPUESTA ES EFECTIVAMENTE NO PERDER EL RECURSO Y REPARTIRLO AL PERSONAL, QUE NO SERÍA, EXACTAMENTE NO SON 10 DÍAS, NO DA EXACTAMENTE ESA CANTIDAD, PERO ANDA CERCANA, ES MENOS DE LOS 10 DÍAS, SI SE REPARTIERAN DE MANERA PROPORCIONAL EN TÉRMINOS DE DÍAS, PERO LES DIGO, REALMENTE NO ERA ESE EL OBJETIVO, ERA OTRO, PARA REPARTIRLO AL PERSONAL QUE SE HICIERA ACREEDOR, NO SE CUENTAN CON ESOS CRITERIOS, ENTONCES SEGURAMENTE YA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN, SE VA A DEFINIR LA MANERA EN QUE SE REPARTIRÍA ESTA BOLSA, ESTE RECURSO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 11:38 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS